RESOLUCIÓN Nº 2623

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 33/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE Hº Aº EN EL TRAMO: YPACARAI - ITAUGUA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO TEMBIAPO PÒRA.

Asunción, 2 **de** diciembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 6896/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 33/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE Hº Aº EN EL TRAMO: YPACARAI - ITAUGUA,** y la adjudicación a favor del **CONSORCIO TEMBIAPO PÒRA;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepcion y apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 19 de noviembre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Vialidad, en su Dictamen del 25 de noviembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor del **CONSORCIO TEMBIAPO PÒRA.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2833/2010, por un monto de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000), según PAC Nº 155830.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCION N° 2623

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 33/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE H° A° EN EL TRAMO: YPACARAI - ITAUGUA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO TEMBIAPO PÒRA.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 33/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE H° A° EN EL TRAMO: YPACARAI - ITAUGUA,** y adjudicar a favor del **CONSORCIO TEMBIAPO PÒRA,** por monto de guaraníes cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos treinta mil novecientos setenta y cuatro (Gs. 417.430.974), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS. 42

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.